



PROFESIONALES
POR LA ÉTICA

MEMORIA

2021



ÍNDICE

3	Mensaje del Presidente
4	Actividades curso 2021-2022
13	Balance de cuentas 2021
14	Líneas de acción 2022- 2023



**PROFESIONALES
POR LA ÉTICA**

MENSAJE DE PRESENTACIÓN

Queridos amigos y colaboradores,
la sociedad española, al igual que la internacional, afronta retos éticos extraordinarios que hace tan sólo unos años no habríamos podido imaginar.

Las agendas globales, basadas en una nueva concepción de la persona y de sus relaciones sociales, se van imponiendo por diversos caminos: La presión de los medios de comunicación, la educación desde edades tempranas, la imposición del pensamiento único bajo pena de marginación social, la cancelación de los “disidentes”...

La verdad sobre la persona, que no es sino el reconocimiento de su realidad, ha sido suplantada por las ideologías, a cual más destructiva, que se van imponiendo por “consensos” diseñados y forzados y que van siendo asumidos y elevados a la categoría de verdades incontestables.

Este proceso de reingeniería social se plasma en los llamados “nuevos derechos” y en sus correspondientes nuevas obligaciones y prohibiciones, que van llenando las legislaciones, las políticas y los mass media llegando a ser omnipresentes. El aliento de las organizaciones internacionales y unos presupuestos siempre millonarios hacen que estas nuevas ideologías aparezcan como imbatibles.

No faltan los nuevos predicadores; algunos de ellos aparecen como los grandes mecenas de nuestro tiempo, que, tras haberse enriquecido a costa de los débiles, proclaman ahora una nueva religión en la que finalmente el género humano cumplirá su sueño: “seréis como dioses”. Este panorama se consolida en forma de cultura, que empieza a asfixiar a quien no la asume.

La libertad empieza a desaparecer y las ideas críticas son perseguidas y canceladas. Y es entonces cuando más necesarias son las personas e instituciones que, reconociendo la verdad del ser humano y sus derechos inalienables, den la batalla frente a ese pensamiento único. Y esta necesidad da sentido a la existencia y a la lucha de Profesionales por la Ética, sabiendo que la desproporción de medios materiales y la dureza del combate ideológico no pueden ser sino acicates para proponer más que nunca la verdad de la persona y el bien que le puede permitir su felicidad.

He asumido la presidencia de nuestra asociación consciente del momento que vivimos, un verdadero cambio de ciclo, y del patrimonio de treinta años de vida y de trabajo entusiasta de muchos profesionales que, generosamente, han marcado un camino.

Quiero expresar aquí mi admiración y respeto hacia ellos; son un ejemplo para mí. A ellos quiero imitar en su compromiso con el bien común al que, desde 1992, Profesionales por la Ética ha servido de forma ejemplar.

Miguel Gómez de Agüero
Presidente de Profesionales por la Ética

JUNIO - JULIO 2021

LANZAMIENTO DE 4 VIDEOS EXPLICATIVOS DE LA LOMLOE



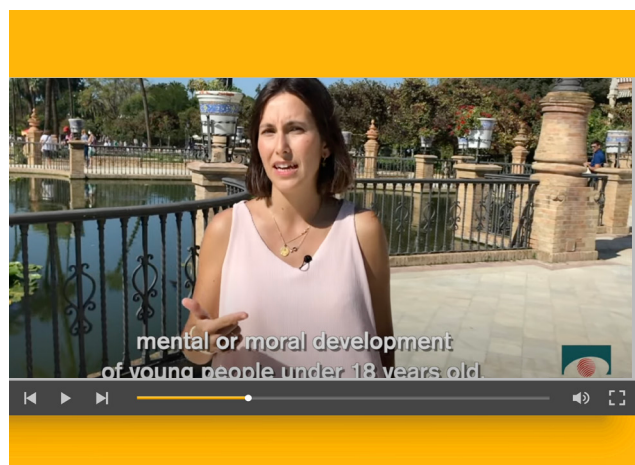
A lo largo de 2021 Profesionales por la Ética, junto con otras asociaciones e instituciones, se ha sumado a la crítica a la **LOMLOE**, aprobada en diciembre del 2020. Para explicar la **LOMLOE** y nuestra oposición a ella lanzamos cuatro videos que han tenido varios miles de visualizaciones.

Aprobada en plena pandemia y sin buscar el consenso, la LOMLOE tiene artículos que chocan con la Constitución, no afronta los problemas estructurales que sufre la educación española, como el fracaso escolar, los malos resultados en competencias o el bajo nivel de autoridad del docente.

Por el contrario, elimina la demanda social y atenta contra el derecho de los padres a elegir el tipo de centro, inventándose el “derecho a la educación pública”, relega la asignatura de religión, amenaza con acabar con la educación especial, elimina el castellano como lengua vehicular e impone la asignatura de “Educación en valores cívicos y éticos” donde se introducen elementos claros de adoctrinamiento.

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2021

LANZAMIENTO DEL VIDEO “POR QUÉ APOYAMOS AL PARLAMENTO HÚNGARO”



En octubre analizamos la legislación elaborada por el Parlamento húngaro con el objetivo de proteger al menor. Convencidos de que ha sido un magnífico avance digno de ser imitado, editamos un video explicativo para contrarrestar la información tendenciosa que muchos medios internacionales han difundido en relación con estos avances legislativos, calificando a Hungría de atentar contra los derechos de los homosexuales. No es cierto, las leyes aprobadas tienen como objetivo proteger la infancia de los niños frente al adoctrinamiento afectivo sexual

y aseguran la libertad de los padres para educar en estos temas conforme a sus principios. Para ello, se prohíben en la escuela los contenidos que incluyan pornografía, contenidos sexuales gratuitos a través de la violencia y aquellos que promuevan la divergencia entre la identidad sexual y el sexo de nacimiento, el cambio de sexo o la homosexualidad. Agradecemos a Hungría este paso adelante en defensa de los menores.

DICIEMBRE 2021

COMUNICACIÓN “8 MOTIVOS FRENTE A LA LEY DE IGUALDAD”

8 MOTIVOS PARA DECIR NO A LA LEY DE IGUALDAD*



- 1 No es necesaria**

El Artículo 14 de la Constitución Española consagra que **“Los españoles son iguales ante la ley**, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Todo el ordenamiento jurídico español desarrolla este derecho constitucional.
- 2 Es contraria a la Igualdad**

Realiza una **promoción expresa de la homosexualidad y de la transexualidad de la mano de los diferentes colectivos LGTBI**, con presupuesto del Estado y apoyo de la Administración (Art. 5 y Art. 9.4). Favorece expresamente la inserción laboral de las personas trans con bonificaciones fiscales, ayudas y subvenciones (Art. 49)
- 3 Es contraria a la libertad**

Prohíbe el acompañamiento y tratamiento a personas que quieren conciliar su afectividad con su sexo biológico, **aunque ellas mismas lo soliciten** (Art. 16).
- 4 Es contraria a la justicia**

Invierte la carga de la prueba y el principio de presunción de inocencia (Art. 61). Establece un régimen sancionador sin las debidas garantías (Art. 76 y Art. 77). Legitima a partidos políticos, asociaciones, y específicamente a los colectivos LGTBI para actuar judicialmente, más allá de la legitimación individual (Art. 60)
- 5 Atenta contra la seguridad jurídica**

Establece la posibilidad del **cambio de sexo en el Registro Civil sin ningún elemento acreditativo**, incluidos menores y personas discapacitadas, con las impredecibles implicaciones que este cambio puede llegar a tener en la convivencia social (Art. 37). **La indefinición de términos** como “trans”, “género” u otros presentes en todo el texto es un elemento adicional de inseguridad.
- 6 Vulnera la libertad de los padres a educar**

conforme a sus propias convicciones a sus hijos y **promueve el adoctrinamiento** en los colegios a través de programas de “información” a cargo de las asociaciones LGTBI (Art. 19 y Art. 23). **Amenaza** a centros educativos, profesores y editoriales al considerar una infracción grave la promoción de la heterosexualidad (Art. 76).
- 7 Incumple el deber del Estado de protección de los menores**

al exponerlos al adoctrinamiento LGTBI (Art. 19 y Art. 23) y al facilitar su **cambio registral de sexo sin el acompañamiento y tutela de sus padres** (Art. 37).
- 8 Ignora la debida tutela de los padres**

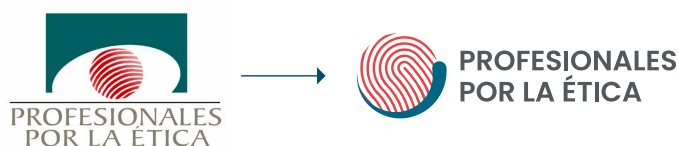
hacia sus hijos menores, entre 16 y 18 años, y **amenaza su patria potestad** si hubiera diferencias de criterio con aquellos en relación al cambio registral de sexo de menores entre 14 y 16 años (Art. 37)

*Anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

A finales de 2021 editamos el documento “8 motivos frente a la Ley de Igualdad” para explicar de forma sencilla los contenidos no aceptables de esta ley. En primer lugar no es necesaria puesto que la Constitución garantiza el principio de igualdad ante la ley. Además, es manifiestamente contraria a la igualdad, promoviendo y dando trato de favor a los colectivos LGTBI. Atenta contra la libertad de quienes quieren conciliar su afectividad con su sexo biológico e invierte la carga de la prueba y el principio de presunción de inocencia, atentando contra la justicia más elemental. Pone en riesgo la seguridad jurídica, vulnera la libertad de los padres a educar e incumple el deber del Estado de protección de los menores, ignorando, además, la tutela de los padres. Es una nueva ley que, bajo el aparente deseo de avanzar en derechos, conculca los verdaderos derechos fundamentales que nuestra Constitución recoge.

DICIEMBRE - ENERO 2022

CAMBIO DE IMAGEN CORPORATIVA



En esta nueva etapa, que supone un cambio de ciclo en Profesionales por la Ética, vimos oportuno una renovación de nuestra imagen corporativa para hacerla más fresca y actual pero manteniendo lo esencial que nos acompaña como asociación. Acometimos este proyecto a final de año. Los tres elementos de nuestro logotipo son:

- **La huella digital**, que nos recuerda la unicidad y dignidad de cada persona. Respecto de la anterior ésta tiene un diseño más actual y minimalista.
- **El trazo que envuelve** y protege la huella, que nos recuerda la misión de PpE
- **El círculo dinámico** formado por la huella y el trazo, que muestra el mundo globalizado y cambiante en el que vivimos y los retos éticos que ofrece.

ENERO 2022

ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL NORMATIVO 2022 DEL GOBIERNO Y DE SUS IMPLICACIONES



En enero de 2022 analizamos el ingente Plan Anual Normativo elaborado por el Gobierno y sus implicaciones éticas. Un total de ¡368 propuestas normativas! ¿La conclusión del análisis?:

Intervencionismo sin límites

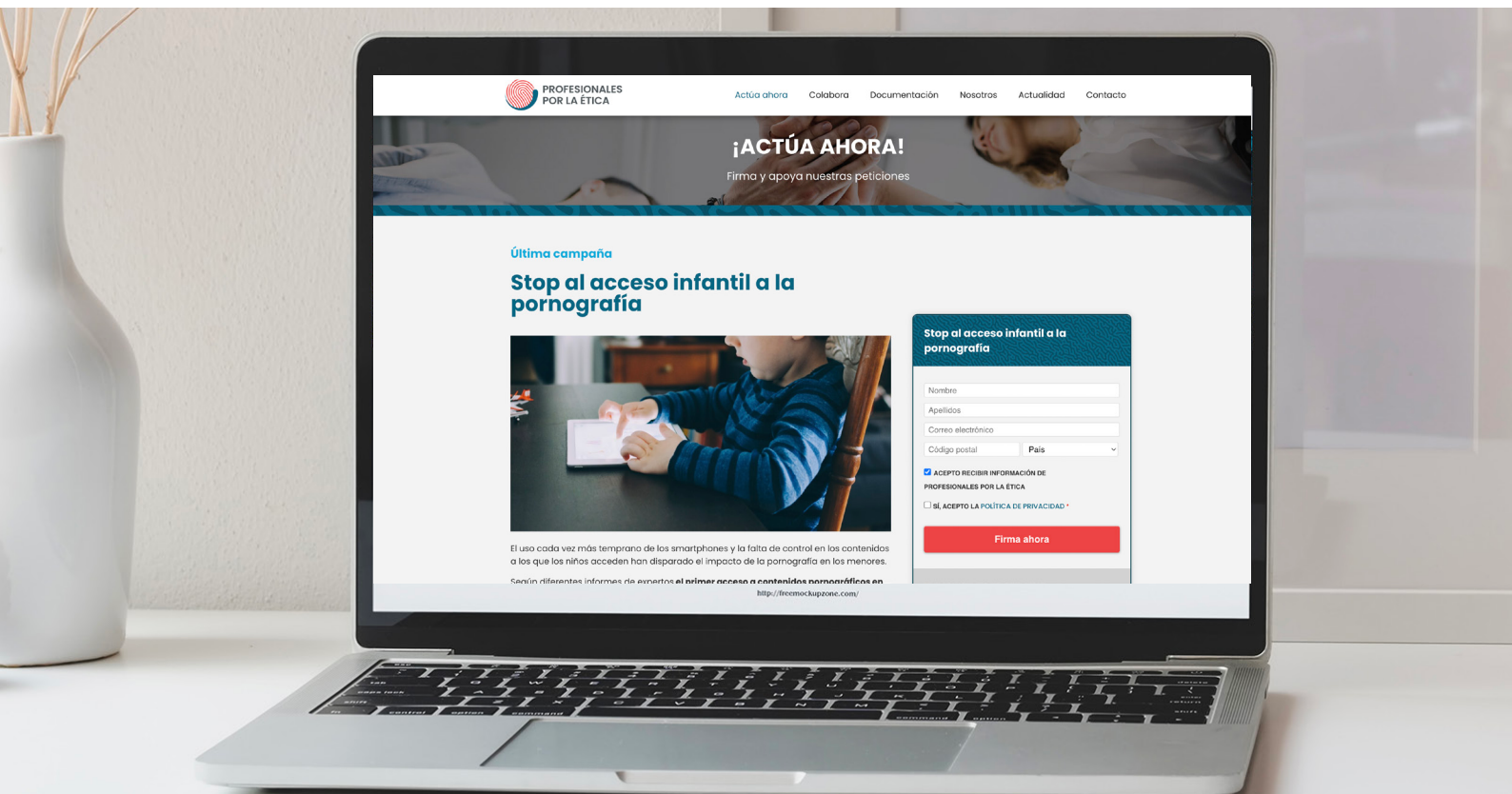
- A) 11 leyes orgánicas, 81 leyes, y ¡276 reales decretos!
- B) Imposición y escamoteo del debate social y parlamentario
- C) Urgencia injustificada, salvo por la determinación de imponer un proyecto ideológico
- D) Menos libertad y más impuestos

De todo el Plan, 11 de las normas tenían, y el tiempo lo ha confirmado, un indudable contenido antropológico y ético: La ley de Familias, la Ley Orgánica de Salud Sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, la Ley Orgánica de Medidas de protección integral contra la Violencia de género, la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, los Reales decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el Real decreto por el que se modifica el Real decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el

que se regula el Registro Nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero de datos de carácter personal como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, el Real Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento de los Registros nacionales en materia de reproducción humana asistida, la Ley de protección y derechos de los animales, el Real decreto por el que se aprueba el Estatuto del Comité Español de Ética en la investigación, la Ley Orgánica contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia y, por último, la Ley Orgánica de acción integral contra la trata de seres humanos y de protección a las víctimas.

ENERO 2022

NUEVA WEB



Durante varios meses, de febrero a mayo, estuvimos trabajando con un equipo profesional para actualizar y mejorar las funcionalidades de nuestra web. Creemos que en este momento nos ayuda mejor en el desarrollo de nuestra actividad. Ahora tenemos una Nueva web con funcionalidades como: firmas, inscripciones, etc.

MARZO Y JUNIO 2022

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS MARCHAS EN DEFENSA DE LA VIDA



A lo largo de 2022:
Colaboramos en la promoción y participamos en dos grandes manifestaciones en defensa de la vida y de la verdad.

MARZO 2022

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LA PORNOGRAFÍA Y SU IMPACTO EN LOS MENORES

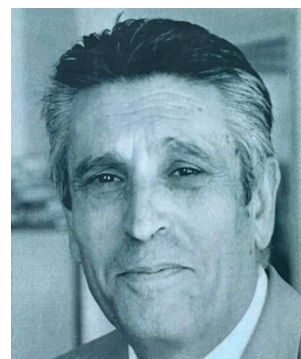


En Marzo lanzamos la campaña de sensibilización sobre el acceso cada vez más temprano de los menores a la pornografía. A partir de entonces hemos ido encadenando acciones con el objetivo de conseguir avances legislativos que aseguren una mayor protección de los niños y adolescentes frente a la pornografía, el abuso sexual y la cultura pedófila.

ABRIL 2022

IN MEMORIAM JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ

En abril falleció D. José Luis Gutiérrez, extraordinario maestro de varias generaciones, ejemplo de virtud, sabiduría y hombría de bien. En Profesionales por la Ética tuvimos el privilegio de su acompañamiento y consejo.



MAYO 2022

SESIÓN "RETOS ÉTICOS ANTE LAS AGENDAS GLOBALES" CON JORGE SOLEY

PROFESIONALES POR LA ÉTICA

Retos éticos ante las agendas globales.

Con:

Jorge Soley
Coordinador del área de Amenazas Globales de NEOS

Viernes 6 de mayo | **19,15h** | **Hotel VP El Madroño.**
General Díaz Porlier, 101, 28006 Madrid

Jorge Soley Climent es economista, escritor y autor del reciente libro "Manual para comprender y resistir a la cultura de la cancelación" EL LIBRO DE LOS CANCELADOS.

El aforo es limitado. Te invitamos a registrarte escaneando el QR

@profesionales | www.profesionalesetica.org



En mayo volvimos a los encuentros presenciales de la mano de Jorge Soley, que nos expuso algunos de los grandes retos que las agendas globales nos ofrecen.

El avance de los "neoderechos" así como la cultura de la cancelación hacia quienes no se pliegan al pensamiento dominante fueron dos de las cuestiones que enfatizó.

Tras un interesante coloquio se presentaron las líneas de trabajo de Profesionales por la Ética.

MAYO 2022

PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE TRANSATLÁNTICA DE LA POLITICAL NETWORK FOR VALUES



También en mayo pudimos participar en la Cumbre transatlántica de la Political Network for Values, que se desarrolló en Budapest. Este evento nos permitió el contacto con políticos y ONGs afines con los que establecer colaboración internacional.

Uno de los contactos más interesantes fue el National Center on Sexual Exploitation, asociación especializada en la lucha contra la pornografía y el abuso sexual.



MAYO - JUNIO 2022

CAMPAÑA DE FIRMAS PARA SOLICITAR LA VERIFICACIÓN DE EDAD EN EL ACCESO A PÁGINAS PORNOGRÁFICAS



El objetivo: Que la Ministra de Economía y Transformación Digital, Nadia Calviño, promueva la exigencia de un eficaz sistema de verificación de edad en las páginas pornográficas. Más de 2.300 firmas fueron entregadas y solicitamos entrevista para tratar la propuesta.

En junio mantuvimos una sesión de trabajo multidisciplinar con varios expertos a fin de elaborar una serie de propuestas que limiten el impacto de la pornografía en los menores. Muy interesantes fueron las aportaciones, que nos permitieron entender mejor los elementos en juego y los intereses detrás de este turbio negocio.

AGOSTO 2022

PARTICIPACIÓN EN CONVERSATORIO IBEROAMERICANO "EN ACCIÓN POR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN"



En agosto participamos como ponente en un webinar internacional con participantes de diversos países iberoamericanos en torno a la libertad de educación.

Se compartieron experiencias y se esbozaron líneas de trabajo muy interesantes en este reto común.

AGOSTO 2022

PRESENCIA DE VIDA DIGNA EN ACIPRENSA

Inicio » Noticias » España

24 de agosto de 2022 - 11:05 AM | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 24 de agosto de 2022 11:28 am

Califican de “pena de muerte encubierta” la eutanasia aplicada a pistolero preso en España

POR NICOLÁS DE CÁRDENAS | ACI Prensa



Noticias por email

Suscribir



Imagen referencial. Crédito Pixabay



El jurista Carlos Álvarez, experto en eutanasia, califica de “pena de muerte encubierta” el homicidio legal aplicado en España al “Pistolero de Tarragona”, un ex guardia de seguridad que quedó tetrapléjico y amputado tras tirotear a varios de sus excompañeros.

El pasado martes murió por inyección letal Marin Eugen Sabau, quien estaba en prisión preventiva a la espera de juicio. El caso ha despertado la polémica, más allá de la cuestión ética sobre la eutanasia.

Carlos Álvarez, portavoz de Vida Digna, grupo de estudio de la Eutanasia de la asociación Profesionales por la Ética, subraya que el “homicidio legal” aplicado a petición del preso **“no es en absoluto una victoria o algo bueno que se deba aplaudir”**, sin perjuicio del juicio ético, porque “no resiste un mínimo examen jurídico”.

Consultado por ACI Prensa, Álvarez sostiene que, sobre todo, se ha de entender que **“no existe un derecho a la muerte** y no tienen sentido jurídico”.



Síguenos:



Videos de Youtube



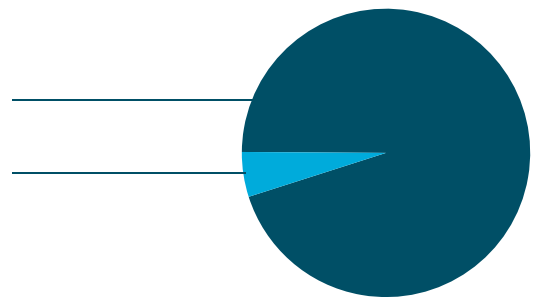
24 DE OCTUBRE
JORNADA DEL DOMUND

La eutanasia, aprobada en España en plena pandemia, sigue ocupando la actualidad con motivo de su terrible implantación. En agosto Carlos Álvarez, portavoz de Vida Digna, iniciativa de Profesionales por la Ética, intervino en los medios valorando diversos casos ocurridos en los últimos meses.

BALANCE DE CUENTAS 2021

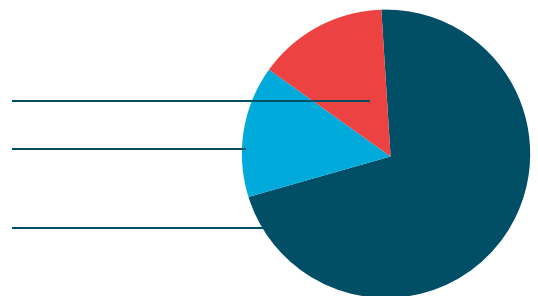
INGRESOS

	EUROS	%
Aportaciones socios	9.088	94.7%
Otras donaciones	510	5.3%
TOTAL	9.519	100%



GASTOS

	EUROS	%
Proyectos y campañas	700	14.0%
Administración	854	17.1%
Mejora tecnológica	3.447	68.9%
TOTAL	5.001	



RESULTADO FINAL	4.597€
------------------------	---------------

LÍNEAS DE ACCIÓN 2022-2023

- Continuar las campañas y acciones vinculadas a la protección del menor contra la pornografía. Elaborar propuestas a políticos y legisladores
- Desarrollar acciones dirigidas a evitar el adoctrinamiento de los niños en la escuela. Promover el "Pin parental"
- Despertar la conciencia social sobre los nuevos retos éticos que ofrecen las agendas globales
- Promover nuevas acciones en defensa de una vida digna frente a la eutanasia en el nuevo contexto tras la implantación de la ley





**PROFESIONALES
POR LA ÉTICA**